



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-50-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00** horas del día **dos** de julio del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-50-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**) y por parte del área técnica la Fiscalía General del Estado (en adelante la **FGE**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **Convocatoria**, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **Convocatoria**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el C. Viviana Brigitte Meléndez Leos, Analista de Procedimientos por Invitación; y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez, Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del Secretariado, y por parte del área técnica el TSU Francisco Javier González González, Director de Soporte Técnico y Redes de la **FGE** y por parte de la **CONTRALORÍA** el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-50-18
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	¿Alguna marca en especial?
Respuesta:		Puede ser APC "o similar", que significa que puede ser otra marca a la señalada, pero los bienes ofertados deberán ser de características técnicas iguales o superiores a las requeridas en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria.
2	1	¿Voltaje del UPS?
Respuesta:		Se aceptan en salida voltajes de 110 V mínimo.
3	1	¿Capacidad en KW o KVA?
Respuesta:		Mínimo de 15 KVA O SUPERIOR
4	1	¿El UPS en trifásico y bifásico?
Respuesta:		Se acepta en las dos características.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez, Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del Secretariado, y por parte del área técnica el TSU. Francisco Javier González González, Director de Soporte Técnico y Redes de la FGE, y por parte de la Secretaría de Administración el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

UNICO: Se complementa la descripción de la partida número 1 (única) del cuadro descriptivo del aparato IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	GARANTÍA MÍNIMA ACEPTADA
01	1	Pieza	SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE DE 15 KVA O SUPERIOR, MARCA APC O SIMILAR, MODELO MGE GALAXY 3500 O SIMILAR. COLOR INDISTINTO. DE SALIDA CONFIGURABLE PARA TENSIONES DE SALIDA TRIFÁSICA DE 110 V. MÍNIMO ENTRADA DE VOLTAJE 208V 3PH (160V-240V). TIPO ENCHUFE HARD WIRE 5-WIRE (3PH+NG). SMART SLOT INCLUIDO AP9631. CON 4 MÓDULOS DE BATERÍAS SELLADAS DE PLOMO. TIEMPO DE RESPALDO CON CARGA COMPLETA DE 27 MINUTOS (TOLERANCIA DE TIEMPO +/- 5 MINUTOS). EL FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA CON CARGA COMPLETA ES DEL 93%.	APC o similar. Modelo MGE GALAXY 3500 o similar.	2 años/24 meses

3

JG JG 2013

2

Rodríguez



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-50-18
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		SERVICIO DE PUESTA DE ARRANQUE DEL EQUIPO 8 HORAS POR DÍA LABORALES, DURANTE LOS 5 DÍAS DE LA SEMANA, DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA: 24 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
--	--	--	--	--

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **Ley** y 27 segundo párrafo del **Manual**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-50-18**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **14:16 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y/o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,

Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-50-18
ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)
REQUERIDO POR SEGGOB/SEESP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Viviana Brigitte Meléndez Leos,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez,
Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

TSU. Francisco Javier González González,
Director de Soporte Técnico y Redes de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

Raúl Aritelch Llamas Ríos
Persona física

C. Christian Alejandro Mata Capetillo.
Persona física

C. Mario Pasillas Campos
representante de la Empresa
Mapa Electrificaciones, S.A. de C.V.

FIN DE TEXTO